



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

Máster en Gestión Ambiental y  
Biodiversidad

## REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN GESTIÓN AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD

### ACTA nº20

Siendo las 10.30 del día 22 de noviembre de 2021, en segunda convocatoria, se constituye en sesión Ordinaria el Consejo Académico del Máster (CAM) en Gestión Ambiental y Biodiversidad por videoconferencia, con la asistencia de Dña. Ana Cárdenas, Dña. Herminia García, D. Miguel A. Herrera, Dña. Esther López (invitada) y Dña. Beatriz Lozano.

D. Rafael Villar excusa su ausencia.

Los asistentes se disponen a tratar el siguiente Orden del Día.

#### **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ORDINARIA 19 Y DE LAS EXTRAORDINARIAS 15 Y 16.**

Se aprueban por unanimidad.

#### **2. INFORME DE LA DIRECTORA.**

Dña. Beatriz Lozano informa de que:

- El 4/11/2021 tuvo lugar el acto de inauguración. La participación fue del 50% del alumnado y escasa por parte del profesorado. La Directora se está planteando para el curso que viene sustituirlo por una reunión con los alumnos en los que se expliquen los detalles necesarios ya que supone demasiada inversión de tiempo para la asistencia que tiene.
- Para el curso 2021/2022 contamos con 34 matriculados: 18 en biodiversidad, 8 en gestión ambiental y 8 en uso y gestión de recursos naturales. De ellos ha habido 3 incorporaciones una vez cerradas todas las fases de DUA, a los dos últimos se les ha recomendado matrícula a tiempo parcial ya que las asignaturas del módulo común han comenzado. El hecho de incorporarse a las asignaturas una vez comenzadas causa problemas y hay profesores que han manifestado su disconformidad con este hecho. No obstante, desde el Vicerrectorado se nos pide no perder alumnos.
- En los próximos días abrirán el procedimiento para solicitar el presupuesto para el 2022. Será más simple ya que contará solo con dos líneas: una básica, que habría que



ejecutar en 2022 y otra de Excelencia que ofrece la posibilidad de ejecutar en dos años (2022 y 2023).

- En relación con el presupuesto de 2021 hay unos 5000€ de remanentes no afectados que perderemos en caso de no gastar, aunque se podría solicitar su devolución en caso de que hicieran falta por un procedimiento extraordinario. Se va a preguntar al profesorado si tiene algún gasto que entre en los plazos marcados por Gerencia (Fecha tope para hacer UCOMPRAS: 13/12/2021; Las facturas deben emitirse con fecha tope de 31/12/2021) y si no, se le comunicará a la Vicerrectora para que lo pueda utilizar en alguna convocatoria extraordinaria que beneficie a los alumnos.
- Tenemos dos solicitudes de convalidación que trataremos en el punto correspondiente y nos pueden llegar más porque la fecha tope para solicitar convalidación por asignaturas cursadas es el 30 de noviembre y el resto de curso en caso de ser experiencia laboral o prácticas extracurriculares durante el curso. Desde el IDEP aclaran que cuando al conceder convalidación el alumno pierde el derecho a beca porque el mínimo para disfrutarla es de 60 créditos.
- En cuanto a la defensa on-line del TFM el IDEP va a regular mediante un procedimiento la defensa on-line del TFM que tiene que ser un acto público, por lo tanto, la sala pública y con unos requisitos mínimos. El IDEP no ve inconveniente en que así se haga siempre y cuando el CAM lo autorice. No obstante, el Vicerrectorado ha aclarado que la no defensa del TFM no está contemplada en el Reglamento y por lo tanto es obligatoria.
- El IDEP está implementando el Suplemento Europeo al Título e irá contactando con cada máster para los requisitos necesarios. Entre ellos poner el título del TFM también en inglés.
- La Comisión de Másteres y Doctorado ha aprobado el cambio en la composición del CAM. Causa baja D. Rafael Villar y alta D. Carlos Rouco. Dña. Beatriz Lozano se lo comunicará en cuanto tenga el documento, da la bienvenida al nuevo miembro y agradece a D. Rafael Villar su trabajo y apoyo en la toma de decisiones.

### **3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS COTUTORES DE TFM.**

Se aprueba por unanimidad los cotutores de las propuestas sujetas a preacuerdo ya que todos ellos son doctores profesionales de reconocido prestigio y competencia en la materia sobre la que se desarrolla el TFM (Anexo I).



**4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ASIGNACIÓN DE TFM POR PREACUERDO ENTRE TUTORES Y ALUMNO.**

Se aprueba por unanimidad el listado de preacuerdos subidos a Moodle en tiempo y forma (Anexo I).

**5. ESTUDIO DE LOS CASOS DE ALUMNOS QUE NO HAN PRESENTADO PREACUERDO DE TFM.**

Se propone contactar con ellos por correo electrónico para conocer su situación e intereses. Se les informará de las propuestas de TFM que hay disponibles tras la asignación por preacuerdo (Anexo II). Algunos de ellos no están asistiendo a clase por lo que se les consultará si siguen interesados en cursar el máster.

**6. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS SOLICITUDES DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL MÁSTER.**

Se deniega la solicitud de Dña. Noemí Pérez los motivos los aportan los profesores de la asignatura en su informe: “no es viable la convalidación ya que la asignatura que ha cursado la interesada no incluía ningún contenido referido a la toma de datos en campo y por lo tanto no procede la convalidación”. Se enviará a la Comisión de Másteres y Doctorado.

Se aprueba la solicitud de convalidación de prácticas externas de Dña. Cecilia Prados. La duración del contrato es de un año a tiempo completo y el departamento de trabajo es el de Biología y Geología que está relacionado con las áreas implicadas en la docencia del Máster. Se enviará para aprobación de la Comisión de Másteres y Doctorado.

En el caso de la solicitud de convalidación de asignaturas de Dña. Cecilia Prados se deriva a los profesores de cada asignatura para que emitan un informe razonado no vinculante que se estudiará en el CAM.

**7. ESTUDIO DE LA OFERTA DE PLAZAS EN ORGANISMOS Y EMPRESAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.**

La Directora lleva todo el mes de noviembre realizando los contactos oportunos. Tras las consultas realizadas, actualmente la oferta de plazas es buena, unas 30 repartidas en diferentes empresas y organismos.

D. Rafel Villar y Dña. Ana Cárdenas han contactado con diferentes empresas y organismos que han confirmado su disposición o no para este curso. D. Miguel A. Herrera está a la espera de respuesta en las consultas realizadas. Dña. Beatriz Lozano confirma que la mayoría de las



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

**Máster en Gestión Ambiental y  
Biodiversidad**

empresas/organismos han respondido, pero está a la espera de que varias de las que han colaborado otros años respondan para este curso. Asimismo, la Directora ha contactado con el Consejo Social para que faciliten la realización de prácticas en el Ayuntamiento de Córdoba y en la Diputación de Córdoba y ha solicitado 2 plazas en el SEPRONA de la Guardia Civil.

#### **8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE DE ALUMNOS EN EL CAM.**

Se aprueba por unanimidad la baja de la alumna Dña. Ruth López (representante de alumnos durante el curso 2020/2021) y el alta de la alumna Dña. Judith González como representante de alumnos durante el curso 2021/2022.

#### **9. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ruegos ni preguntas.

Y siendo las 11.45 se cierra la sesión.

Beatriz Lozano García

**PRESIDENTA DEL CAM**



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

**Máster en Gestión Ambiental y  
Biodiversidad**

